

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. _____ de 2008

-0000424 22 JUL 2008-

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la vigencia 2008”

El Director General de la Corporación Autónoma regional del Atlántico, C.R.A. En ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993, y en especial las otorgadas en el Acuerdo No. 001 del 8 de abril de 2008 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 009 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Directivo, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la C.R.A., Vigencia 2008, en la suma de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L. (\$32.672.296.792.00).

Que le Consejo Directivo de la CRA, mediante el Acuerdo No. 001 del 8 de abril de 2008, le otorgo facultades al Director General para realizar las modificaciones necesarias, al Presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia 2008, con el propósito de hacer los ajustes necesario al PAT 2007-2009.

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, las modificaciones presupuestales corresponden a los eventos que puedan sucitarce al presupuesto mediante reducciones, adiciones, aplazamientos y traslados de los ingresos y gastos de los recursos propios.

Que según análisis realizado en la entidad, se requiere realizar traslados presupuestales en algunos rubros, con el propósito de dar cumplimiento a las necesidades de requerimiento inmediato por parte de la Corporación.

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión en la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$81.000.000,00), según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	P.FINAL	CONTRACREDITO	P.FINAL
DESAFIO 1.- UN MEJOR AMBIENTE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	11.120.380.000	4.000.000	11.128.980.000
Agua disponible para los atlanticenses	19.900.000	4.000.000	15.900.000
1. Valoración de la oferta hídrica superficial y subterránea del departamento	19.900.000	4.000.000	15.900.000
DESAFIO 3.- CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD	1.362.533.570	21.000.000	1.341.533.570
Educación para la conservación y sostenibilidad ambiental	211.248.570	3.000.000	208.248.570
2 Proyectos de conservación de especies de flora y fauna amenazadas con participación activa de la comunidad adelantados por la corporación	75.000.000	3.000.000	72.000.000
Áreas protegidas del Departamento del Atlántico	101.000.000	11.500.000	89.500.000
1. Sistema de apoyo para la declaración y establecimiento de áreas protegidas a municipios, consolidación del sistema de red de reservas de la sociedad civil y promoción de corredores biológicos y ecoturísticos	101.000.000	11.500.000	89.500.000
Conservación y Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	1.050.285.000	6.500.000	1.043.785.000
3. Fortalecimiento al control móvil y fijo del tráfico ilegal de especies silvestres (fauna y flora)	50.000.000	1.000.000	49.000.000
4. Seguimiento a redes de tenedores y zonas de disposición de especies y productos de fauna y flora incautados	20.000.000	5.500.000	14.500.000
DESAFIO: 6 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN	556.915.340	8.400.000	556.015.340

[Firma manuscrita]

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. _____ de 2008

#0000424 22 JUL 2008

“Por Medio del cual se efectúan Traslados Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A, para la Vigencia 2008”

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CRA. y EL SINA EN LA REGIÓN	556.915.340	8.400.000	556.015.340
9. Defensa de Intereses Corporativos	110.000.000	8.400.000	101.600.000
OTRAS INVERSIONES	13.171.023.772	47.700.000	13.148.323.772
PAGOS PASIVOS EXIGIBLES	415.263.145	47.700.000	367.563.145
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	30.203.468.851	81.100.000	30.203.468.851

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversiones en la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$81.000.000,00), según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	P.FINAL	CREDITO	P.FINAL
DESAFIO 1.- UN MEJOR AMBIENTE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	11.120.380.000	12.600.000	11.128.980.000
Sistemas de tratamientos de aguas residuales	9.984.880.000	12.600.000	9.997.480.000
2. seguimiento a la reducción de cargas contaminantes aportada por sectores económicos en cumplimiento del Decreto 3100 del 2003 MAVDT.	0	12.600.000	12.600.000
DESAFIO 2.- PLANEACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERRITORIAL	24.950.000	24.950.000	24.950.000
Ordenamiento de cuencas hidrográficas, estudios e implementaciones los POT, ECT Y PBOT	18.750.000	24.950.000	43.700.000
4- Apoyo a la Formulación de planes de Cuencas PONCA: • Cuenca del Rio Magdalena • Cuenca del Canal del Dique • Cuenca de Mallorquin y zona costera	0	24.000.000	24.000.000
DESAFIO: 5 PROMOVER PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES	812.300.000	12.000.000	824.300.000
MERCADOS VERDES	556.600.000	12.000.000	568.600.000
6. Promoción y aprovechamiento de la agricultura más limpia, con procesos integrales de recuperación de suelos	464.600.000	12.000.000	476.600.000
DESAFIO: 6 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN	556.915.340	7.500.000	556.015.340
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CRA. y EL SINA EN LA REGIÓN	556.915.340	7.500.000	556.015.340
7. Optimización de la infraestructura de hardware y software	138.000.000	7.500.000	145.500.000
OTRAS INVERSIONES	13.171.023.772	25.000.000	13.148.323.772
Fondo de descontaminación Hidrica para el Municipio de Soledad	4.428.970.516	25.000.000	4.453.970.516
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	30.203.468.851	81.100.000	30.203.468.851

ARTICULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

RAFAEL ANTONIO PEREZ JUBIZ
 Director General

Proyecto: Yazmin G.